

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año VIII.—Número 2.523

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Viernes 11 de abril de 1902



PRIMER ANIVERSARIO

Don Víctor Lavín y Fernández

que falleció en Alicante

EL DÍA 1.º DE ABRIL DE 1901

R. I. P.

Su viuda, hija, madre, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir al funeral de cabo de año, que se celebrará en la parroquia del pueblo de Helguera el día 12 del corriente, á las diez de la mañana; favor al que quedarán agradecidos.

Helguera 10 de abril de 1902.

El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis concede cuarenta días de indulgencia á todos sus diócesanos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de reserbo que rezaren en sufragio del alma del finado.

D. Dolores del Campo

DE ALONSO

FALLECIO EN PARLONTE (PALENCIA)

EL DÍA 20 DE MARZO

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Ruperto Alonso; hijos; padres don José del Campo Cedrún; hermanas Nemesia y Justa; primos; primos políticos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus amigos hagan la caridad de encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á la honrilla que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia de la Anunciación (vulgo Compañía), el sábado, 12, á las ocho de la mañana, favor al que quedarán eternamente reconocidos.

Santander 11 de abril de 1902.

Carlos M. Conachy

ARTISTA

BULLE. N. 1.ª DERECHA

Tranvías de Santander y del Sardinero

No ha sido el señor Colomer el que ha intervenido en la compra de los Tranvías de Santander y del Sardinero. Sólo don Gregorio Azarian es el que ha comprado todas las obligaciones y acciones de dicha Sociedad; habiendo vendido hoy el Ferrocarril á la «Sociedad del Sardinero» y el Tranvía urbano á la Sociedad «Nueva Montaña».

La nacionalización de los extranjeros

En el debate sostenido en el Senado con motivo de una proposición presentada por el señor Sánchez Toca, se han dibujado dos tendencias completamente contrarias, sostenida una por el proponente y otra por el señor ministro de Agricultura.

Pedia aquél que el Gobierno tomase preventoras medidas contra la irrupción extranjera, á fin de que ésta no perjudicase á nuestra nacionalidad mermando la soberanía del Estado, cuya plenitud de atribuciones debía recabar y defenderse, no en el sentido de que se cierre la puerta y se ate las manos á toda persona individual ó colectiva que venga á España á dar empleo á su actividad ó su dinero, sino, por el contrario, facilitar su acción cuanto posible fuera, condicionándola á nuestra nacionalidad.

Sólo así, á juicio del ilustrado exministro, no se daría el caso de que el capital español se extranjericara para venir á trabajar á España, pues son tales los privilegios de hecho que disfrutaban los de afuera, que resultan de mejor condición que los nacionales, mientras allende las fronteras sufre menoscabo el nombre español, sometándose á nuestros compatriotas á una especie de ciudadanía servil y desnacionalizando nuestra actividad económica: por todo ello el señor Sánchez Toca cree que debe ponerse remedio al mal por medio de un proyecto de ley que haga las necesarias distinciones entre compañías nacionales y extranjeras.

El señor ministro de Agricultura opina, por el contrario, que no hallándose Espa-

ña en condiciones de prescindir del capital extraño y no teniendo por otra parte fuerza bastante para hacer respetar dentro y fuera de la nación los legítimos desenvolvimientos de su actividad económica, no puede tomar las medidas que pide con tanta urgencia el señor Sánchez Toca.

Como puede verse por la exposición de ambas teorías, el asunto tiene capital importancia para nuestra patria y de lamentar es que, quien se encuentra en condiciones de solucionarle en sentido favorable á la soberanía de aquélla, sea quien muestre pesimismo y confiese flaquezas que los hombres públicos no deben sentir en ningún tiempo y menos cuando ocupan puesto entre los directores del Estado.

España no tendrá fuerza material suficiente para proteger su vida económica más allá de sus fronteras, pero es posible, y casi seguro, que la tiene sobrada para defenderla dentro de su propio territorio, y aunque así no fuera, aunque nuestra decadencia hubiese llegado al extremo de no poder impedir cualquier abuso que dentro de nuestros límites ejecutase cualquier extraño, existiendo una ley que lo condenara y lo prohibiera, tendríamos una fuerza moral bastante para censurarle y para protestar del hecho, y esa fuerza jamás sería perdida, que á la corta ó á la larga bajo su sanción habría de caer el acto que conculcase la ley prohibitiva.

En esa materia, á pesar de ser democrática, estamos más al lado del exministro conservador que al del ministro liberal: pues como decía muy bien el señor Urzaiz, aunque refiriéndose á su proyecto de circulación fiduciaria, no debe transigirse con nada que merme, siquiera sea un ápice, la soberanía del Estado y sus derechos en todo aquello que es exclusivamente suyo; y en este punto coincide con él y con nosotros el señor Sánchez Toca.

El real decreto que éste refrendó en su breve paso por el ministerio de Agricultura, sobre nacionalización de empresas ferroviarias, en mal hora derogado por el señor Villanueva, era el punto de partida para una legislación que tienda á proteger á los nacionales contra la invasión extranjera, desarrollando los principios fundamentales que en esa materia contiene la constitución del Estado, y de desear es que ejerzan el Gobierno hombres dispuestos, sin pesimismo ni desalientos, á defender las atribuciones de aquél y á no consentir que ni de hecho ni de derecho el capital extraño sea en España de mejor condición que el nacional.



También el Gobierno—aparte de la Diputación provincial—ha acordado la celebración de una corrida real de toros como festejo por la coronación del Rey.

En Consejo de ministros, nada menos, se ha tratado de este importante asunto, conviniendo en que los matadores de más cartel tomen parte en esa corrida.

Y en que los toros, después de ser rejoneados por caballeros en plaza serán muertos á caballo parados por ellos mismos ayudados por tres matadores con la muleta.

Ellos, los ministros, no gobernarán bien al país, pero para organizar corridas de toros, que les llamen.

Supongo que mientras tanto Perico Niembro estaría estudiando el problema social para proponer soluciones á las Cámaras.

Ya no me extraña que hace algún tiempo dijera un periódico francés con mucha seriedad que los ministros españoles eran verdaderas notabilidades toreando y tocando la guitarra.

¡Qué dirán ahora los extranjeros cuando sepan que en los Consejos de ministros se organizan corridas de toros!

Más vale que no nos lo comuniquen los correspondientes.

Lo menos que á decir van en lenguaje mesurado es que aquí le Tauronomía es un asunto de E. t. ad!

Ahora resulta—según dice *El Imparcial*—que los proyectiles adquiridos para la flamante artillería de tiro rápido resultan completamente inútiles y han costado unos cuantos millones.

Nada, que somos incorregibles.

¡Buen chasco se lleven los que hayan creído que las imprevisiones y torpezas que determinaron la destrucción de nuestra escuadra en Santiago de Cuba iba á hacernos más cautos y más previsores en lo sucesivo.

¡Qué!

¡Genio y figura hasta la sepultura!

Nadie da aquí pie con bala ni en las cosas más corrientes.

¡En España no sabemos ya, más que hacer expedientes!

Según telegrama que publicó ayer *El Cantábrico*, en una conferencia que han celebrado con el señor Canals y el Gobernador de Santander y los representantes liberales de esta provincia, quedaron resueltos importantes asuntos relacionados con la limpieza de las rías, agricultura, minas y obras del puerto.

Es de suponer que la resolución de esos asuntos será favorable á los intereses de Santander y de la provincia.

Y en este caso se procederá inmediatamente á su realización sin más contemplaciones.

Pronto veremos si la conferencia ha sido provechosa, en efecto, para Santander, ó si resulta conversación de Puerta de Tierra, como dicen en Cádiz.

No tengamos con esto lo que con la devolución de la península de la Magdalena, que también nos han dicho muchas veces que se va á nombrar la comisión delimitadora de los terrenos, y ¡ya baja, que está en la cueva!

En esta nación hidalga, que es de don Tancredo cuna, todo se vuelve promesas y no se cumple ninguna.

Dice *La Epoca* que ya está arreglada la cuestión religiosa.

Veamos cómo:

«Se considerarán concordadas todas las Asociaciones religiosas autorizadas para permanecer en España por decreto ó real orden, y sujetando á la ley común las restantes.»

Es como si en un mitin dijera el presidente:

«Los hombres y las mujeres de todas edades y condiciones que se hallen dentro del local, tienen derecho á permanecer en él. Los demás, que se marchen.»

¡A listo, nadie en el mundo le gana á don Segismundo!

Los diputados españoles que asistieron al mitin celebrado en Bruselas han recibido orden de abandonar á Bélgica inmediatamente.

Se ha cumulado mi profecía, que no tiene mérito.

«Porque era cosa muy natural que la misma influencia que pesó sobre el Gobierno francés, contra los republicanos españoles, pesaría sobre el Gobierno belga, como ha sucedido.»

Después de todo, ir á Francia y á Bélgica á hacer propaganda republicana española ¿para qué sirve?

Quizá esté yo equivocado; pero creo y digo ahora que para ese viaje no se necesitan alforjas!

El Ayuntamiento de Bilbao ha acordado, no sin promoverse una escandalería colosal, suprimir este año la celebración de la fiesta del 2 de mayo, por el levantamiento del sitio de los carlistas.

La sociedad *El Sitio*, en vista de esto, va á abrir una suscripción, para celebrar particularmente la fiesta, que presidirán los concejales liberales.

Deplorable, en verdad, es lo que el Consejo ha acordado.

¡Contentos estaréis, pues, los carlistas de Bilbao!

¡Yes!

Lo del día

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 10—1510.

Lotería

En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores á los números siguientes:

7.197, con 500 000 pesetas.—Madrid.
2.738, con 250 000 pesetas.—Madrid.
5.112, con 100 000 pesetas.—Algeciras.
11.621, con 60 000 pesetas.
Premiados con 10 000 pesetas: 6.547.—2.477.—3.912.—4.805.—1.951.—1.971.—9.816.—3.628.—2.507.—1.561.—6.842.

Consejo de ministros

El celebrado en Palacio, bajo la presidencia de la Regente, ha sido de corta duración, habiéndose reducido al discurso-resumen hecho por el señor Sagasta, cuya nota saliente ha sido la relativa á la marcha de los debates parlamentarios.

Firma

Al final, fue puesto á la firma de la Real un decreto convocando á elección parcial de diputado á Cortes por Loja, para el día 4 del próximo mes de mayo, por haber renunciado el cargo el nuevo fiscal de lo Contencioso señor Garzón.

Consejo

Terminado el Consejo con la Reina, permanecieron reunidos breves momentos los ministros, resolviendo dos expedientes de Marina, de escaso interés, y acordando llamar á los diputados y senadores, que se encenirán ausentes, para que acudan á votar las leyes.

Un triunfo de Querol

En el concurso internacional celebrado en Lima (Perú) para la creación de un monumento que perpetúe la independencia de aquella nación y en honor del general Bolívar, se presentaron 400 escultores entre franceses, italianos, alemanes, noruegos y americanos y 30 españoles.

El concurso le ha sido adjudicado al escultor español señor Querol.

La cantidad que se destina para la erección de dicho monumento es de 500.000 francos oro.

El señor Querol ha sido muy felicitado por su triunfo.

El estado del «Bomba»

Bombita mejora rápidamente hasta el punto de haberse suprimido ya el parte facultativo.

El doctor Bravo muéstrase muy satisfecho del curso de la herida.

RICARDO.



A mi primo Ramón Fernández

Quando en las tardes de primavera, lindas y hermosas de encantos llenas, de las campanas de nuestra aldea las argentinas voces resuenan, voces que el viento lejos se lleva diciendo á todos que ya de queda la hora ha sonado; cuando sus negras alas la noche manda á la tierra, siento en el alma no sé qué tierna melancolía que me desvela.

Una ventana que en mi aposento da vista al campo abre en silencio; sobre su alféizar los brazos puestos tiendo mi vista y allí, á lo lejos, al ver las tapias del cementerio que grave y triste cual mudo espectro infunde á todos pavor y miedo, pienso en lo breve que es el tormento que da la vida; pienso en aquellos que alimentando locos deseos rudos batallan.

A veces veo una escalera que desde el cielo llega hasta abajo y descendiendo por ella un ángel bello, muy bello, que por las tumbas cruza ligero rezando á todos los pobres muertos que una plegaria nunca obtuvieron!

José Manuel Méndez.

Las Asociaciones religiosas

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 10—13.

La Circular de Moret

La real orden circular que el ministro de la Gobernación ha dirigido á los Gobernadores de provincia, y que será muy discutida, porque son muchos los que ven en ella el principio del falseamiento del programa del Gobierno, dice así:

«Trascurrido el plazo de seis meses señalado en el real decreto de 19 de septiembre de 1901 y recibidos en parte los datos pedidos en real orden circular de 20 del pasado marzo, ha llegado el momento de cumplir lo que se dispone en el citado real decreto, á cuyo efecto comunico á V. S. las siguientes reglas:

«Primera. Las disposiciones del artículo primero, sobre inscripción de las Asociaciones, habrán de cumplimentarse en el referente á las Asociaciones y Congregaciones religiosas en la siguiente forma:

«A. Invitando á todas las Asociaciones y Congregaciones laicas fundadas y establecidas en esa provincia para fines religiosos que no hubieran cumplido los re-

quisitos de la ley de Asociaciones, á someterse á los mismos sin dilación ninguna, comenzando por inscribirse en el registro especial á que se refiere el artículo 7.º de la citada ley, tomando, en caso contrario, las disposiciones coercitivas que las leyes establecen, por carecer de existencia legal tales Asociaciones ó Congregaciones.

«B. Invitando igualmente á las Asociaciones ó Congregaciones religiosas de carácter regular ó monástico fundadas ó establecidas en esa provincia que hayan obtenido la correspondiente autorización del Gobierno para su constitución ó establecimiento, á exhibir ante V. S. ó persona en quien delegue el documento original por el que se concedió la autorización, procediendo inmediatamente á inscribirlas con carácter provisional en el libro á que se refiere el artículo 7.º de la ley.

«C. Recabando de las Congregaciones ó Asociaciones religiosas de carácter regular ó monástico, fundadas ó establecidas en esa provincia sin previa autorización del Gobierno, el requisito de su inscripción en el citado registro especial prescrito por el artículo 7.º de la ley, mediante la exhibición de la autorización canónica de la autoridad eclesiástica, de las personas que las componen, con expresión de si han recibido ó no las órdenes sagradas y de las que ejercen cargo, autoridad ó administración. Si no cumplen con las formalidades de inscripción, procederá V. S. á informar acerca del resultado de las averiguaciones, por carecer dichas Congregaciones de existencia legal.

«Para llevar á cabo lo prevenido en los párrafos B y C, solicitará V. S. la cooperación del Prelado ó Prelados de las diócesis comprendidas en la demarcación de esa provincia.

«Segunda. El artículo segundo del mencionado real decreto, referente á las Asociaciones de todas clases que se creen en adelante, será cumplimentado en la forma estricta de su redacción que dispone, ateniéndose á lo que previene la ley de Asociaciones, las facultades que la misma concede á la autoridad gubernativa.

«Tercera. El artículo 3.º se entenderá aplicable á toda clase de Asociaciones, así civiles como religiosas, que cuenten entre sus miembros ó reciban temporal ó permanentemente á súbditos extranjeros, y deberá aplicarse con el rigor que en el mismo se previene.

«Las Asociaciones y Congregaciones religiosas que ejerzan alguna industria, cualquiera que sea su situación legal, si no estuvieran inscritas en la matrícula de contribución industrial correspondiente, deberá invitarles á que lo hagan, sin pérdida de tiempo, poniéndose V. S. de acuerdo para esto con el Delegado de Hacienda de esa provincia, procurando, al hacerlo, evitar innecesarias molestias; pero cuidando de que en ningún caso los interesados puedan alegar ignorancia.

«Cualquier duda ó dificultad que pueda ocasionar el cumplimiento de las citadas reglas deberá ser consultada por V. S. á este ministerio.

«De real orden lo digo á V. S., etc.
«Dios guarde á V. S., etc.
«Madrid 9 de abril de 1902.—S. Moret.»

RICARDO.

CRÓNICA DE PARÍS

París 7 abril 1902.

Señor director de EL CANTÁBRICO.

La Semana Santa en América

A propósito de los periódicos de Nueva York y de sus números extraordinarios publicados con motivo de la Semana Santa que acaba de pasar, hallamos algunos detalles muy curiosos.

Dos particularidades caracterizan estos números: los reclamos y los artículos religiosos. Y como, según se dice, el periódico norteamericano es espejo de la vida íntima del país, no hay duda de que las dos grandes preocupaciones de Nueva York durante la Semana Santa son las devociones y las compras.

Para los regalos de Pascua se ofrecen las cosas más diversas, desde el famoso huevo de azúcar á cinco céntimos, hasta el tronco de brioso caballo. Hay periódico que publica 18 páginas de anuncios, clasificándolos en once secciones, de las cuales una para caballos y carruajes y otra para propiedades y fincas.

Los artículos religiosos se intercalan entre las columnas de anuncios. A veces llevan ilustraciones, reproducciones de cuadros religiosos, vistas de Tierra Santa, etc. Por cierto que un gran periódico de Nueva York inserta el fotograbado de una Virgen de Rafael que acaba de comprar el millonario M. Morgan, poniéndole como inscripción: «Este es el cuadro más costoso del mundo. Propiedad de un norteamericano». Efectivamente, M. Morgan ha pagado por dicho cuadro dos millones y medio de francos; pero esto no significa que no haya cuadros en el mundo que, si se pusiera en venta, no valieran más que éste de Rafael.

El periódico norteamericano—dice un publicista parisiense—tiende á ser religioso en domingo, de modo que pueda ir sustituyendo á la Iglesia. Los norteamericanos de otro tiempo pasaban los domingos en la Iglesia; los modernos pasan los domingos leyendo escritos religiosos. Lo malo de estos escritos, cuando se trata de la prensa, es que más se dirigen al reclamo que á la idea aparente y que si en algo encanizan el ánimo de los lectores es para prevenirlos dándole se vende el mejor whiskey, el mejor te ó las mejores faldas y sombreros.

Nuevo tratamiento quirúrgico

El doctor Lander Brunton acaba de proponer la intervención quirúrgica en la enfermedad del corazón llamada «estrechez mitral». Tiénesse por

incurable esta enfermedad, pues no hay medicamento capaz de reponer las válvulas en su estado normal...

cha importancia, esperándose noticias de los destrozos causados en otros términos municipales. Continúa lloviendo con gran abundancia...

Madrid 10-17. Un escrito de Cecil Rhodes. Dicen de Londres que una importante revista publicará en su número del mes actual un escrito del finado Cecil Rhodes...

Registro civil. Movimiento demográfico del día 10. Nacimientos: Varones, 5; hembras, 2. Defunciones: Antonia Lavín Cayo, 22 meses...

40 años, produciéndole una herida contusa en la nariz y una contusión en el labio superior, teniendo que ser curado en la Casa de Socorro...

DE PROVINCIAS. POR TELEGRAMA. DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL. Madrid 10-3. Escuadra rusa.-Los salineros. Telegrafían de Cádiz que hoy llegará a aquel puerto la escuadra rusa que formó parte de las fuerzas que fueron a China...

A MI VIEJO AMIGO EL DIABLO. Conque Pepe Romeo, el furibundo, intrasigente ateo dirigía a la altura sus miradas, por el labio turbado, mientras Ramón, su hermano, católico-apostólico-romano, inclinaba los ojos hacia el suelo...

RECOMPENSA. Pudio informe de la Junta Técnica Consultiva del ministerio de Marina se ha dictado por este centro una real orden por la cual se dispone que los buques y bibliotecas de la Armada destinen una cantidad de sus fondos económicos para la adquisición de los ejemplares necesarios del folleto de que es autor el sabio marino inglés mister A. C. Johnson...

Subasta. Se anuncia por la Alcaldía, para el día 21 del actual, la subasta de renovación de aceras frente a la iglesia de San Francisco, sustituyendo las actuales por asfalto. El presupuesto de las obras asciende a 1.298 pesetas 59 céntimos.

De marina. El vapor Arminza, de 3400 toneladas y propiedad de la casa de los señores Aznar y Sola, que se dirigió a Génova con cargamento de carbón, ha encallado en Almería. Al vapor Rodas, que se halla en Gibraltar, se le ha ofrecido una remuneración diaria de 750 pesetas por los trabajos de salvamento del Arminza y 15.000 pesetas como gratificación al logra salvarlo.

Material despedido. De Andújar dicen que todo el material del tren descarrilado ha quedado inservible. Madrid 10-15-10. Hambre ó mujer? Dicen de Zaragoza, que la Comisión mixta de reclutamiento tuvo que intervenir ayer en un caso por demás curioso. Por el caso de Trasóvaras había sido reclamado como hombre, aunque siempre había vestido de mujer y llevado el pelo largo y peinado á usanza femenina...

Extranjero. POR TELEGRAMA. DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL. Madrid 10-3. Viajeros. Comunican de Londres que Mr. Santos Dumont marchó á Nueva York. Un despacho de Teheran anuncia que el Shah de Persia ha salido en dirección á Viena. Teléfono sin hilos. El Administrador de Correos de Budapest ha inventado un aparato para telefonar, sin hilos, á una distancia de cuatro millas. Madrid 10-15-10. Interpelación.-Tumultos. Un despacho de Bruselas dice que el diputado Mr. Tonnemont anunció en la Cámara una interpelación al Gobierno con motivo de la expulsión de los diputados españoles. La interpelación ha sido aplazada hasta el martes próximo. A la salida de la Cámara, la multitud hizo una manifestación de desagrado á los diputados católicos, viéndose la policía obligada á intervenir para disolver los grupos. Como el alboroto iba en aumento, cargaron los agentes sobre los manifestantes, resultando del choque algunos confusos. Huelgas turbulentas. Otro despacho de Bruselas dice que se han registrado algunos desórdenes con motivo de la huelga de los mineros. Han abandonado el trabajo unos dos mil obreros. Relaciones con la huelga la explosión de una bomba de dinamita en la casa de un sacerdote. En otro pueblo de la cuenca minera, apedrearon las turbas la casa del cura y la iglesia, ocasionando la rotura de muchos cristales.

La Junta Benéfica. Señores Gómez del Valle y Compañía, por donación, 100, por suscripción, 25. Ignorándose los domicilios de los señores donantes y suscriptores á esta institución benéfica, que se relacionan á continuación, se suplica á los mismos tengan la amabilidad de darlos á conocer á la Alcaldía con el fin de poderles pasar sus correspondientes recibos. Don Norberto Pérez del Molino, don Santiago Pelayo, don Francisco Presmanes, don Francisco Saro González, Ed. Cahnuno, don J. M., don N. N., don F. M., don Julián Yarla, don E. O., don J. M., don José Santiago, don M. Gatell, don J. Sánchez, don J. Reguera Oruña, don Remón Sánchez de la Vega, don I. González, señora Viuda de don Tomás Mier, doña Herminia López, doña Victoria Muñoz, señora Viuda de Rasilia, doña D. A.

Accidente del trabajo. Ayer tarde, á las cuatro, ocurrió un sensible accidente en las obras de construcción de la casa de don Francisco Camino, en Prouillo, próximo al depósito de aguas. Desde uno de los andamios, colocado á bastante altura, se cayó el peón Miguel Díez, de 16 años, que allí trabajaba. El desgraciado muchacho sufrió la fractura de la clavícula izquierda. Conducido por sus compañeros á la Casa de Socorro, se le practicó la cura oportuna y fue trasladado á su casa en el lugar del Monte. Movimiento de personal. Han sido trasladados á esta Aduana el oficial vista don Manuel Montesinos y el auxiliar vista don José López. Don Eugenio Rovira, auxiliar vista, ha sido trasladado á la Dirección general de Aduanas, y el oficial vista don Eugenio Cordero de Paz, nombrado segundo jefe de la Aduana de Gijón. Viejeros. Ayer llegó á esta capital, y hoy saldrá para Asturias, el inspector del ferrocarril del Norte, nuestro particular amigo don Francisco Mayor, jefe que fue de esta estación. En este Gobierno militar se interesa la presentación del soldado que fue del Regimiento infantería de María Cristina, Isidoro Seix Otero, para hacerle entrega de un documento. El "Labrador". El vapor francés Labrador salió el día 6 del actual de Colón, para este puerto, conduciendo 4.537 sacos de café y cacao. Llegará á Santander el día 16. Subasta. El día 17 de este mes, á las diez de la mañana, se celebrará en la administración de Aduanas, en dos grupos, 190 y 128 litros de caña blanca de la Habana, en 175 y 130 pesetas, respectivamente. Listas electorales. Ayer debieron quedar expuestas al público en todos los Ayuntamientos de la provincia las listas electorales, con objeto de que todo vecino pueda presentar sus reclamaciones ante las juntas municipales del Censo, que se reunirán el día 20. Golpes. Al cuartel municipal de prevención fueron anoche conducidos por un guardia municipal una individuo y un sujeto, que durante bastantes años habían vivido en amigable compañía, pero que desde hace algún tiempo hallábanse separados por haber llegado á comprender, sin duda, que no consentaban. La separación parece que no es tan amistosa como fue la prolongada unión, puesto que el cariño que entonces se demostraban mutuamente, se ha convertido en odio reconcentrado. Esto ha dado motivo á varios disgustos entre ellos, porque al verse no pueden por menos de saludarse dirigiéndose delicadas frases, y casi siempre terminan á botetadas, llevando la mujer la peor parte. Esto sucedió anoche, y como el escándalo que formaron fue más que regular, intervino un municipal. En las oficinas el citado sujeto explicó los motivos que había tenido para obscurar á su exesora con algunos golpes, haciendo, con gran lujo de detalles, y con bastante gracia, la historia completa de su vida de casado. Como se trataba de cuestión de familia, el jefe accidental señor Gordón les enseñó el camino del Juzgado para que allí dirimieran la cuestión. Poco más tarde un carretero dio también una fuerte botetada al jornalero Simón Hermosa, de

Para la estatua de Pi y Margall. Continuación de la suscripción: Ptas Cts. Sama anterior..... 123 25 D. A..... 50 Total..... 123 75. Hailazgo de una piedra. En el desmonte que en el paseo de la Concepción se viene haciendo por cuenta de don Leopoldo Pardo, con destino al relleno de los solares de Malado, ha sido encontrada una piedra de unos 70 centímetros de larga, y en ella, muy bien labrada, una inscripción que dice: Don Joaquín P. de Rozas, capitán de E. M. El ferrocarril del Sardinero. Se ha confirmado la venta del ferrocarril de Santander el Sardinero, pero no á quien se creía. Mr. Azarian, director de la Sociedad franco-belga, ha comprado y vendido ayer mismo los tranvías de Santander y del Sardinero. El ferrocarril, á la Sociedad El Sardinero, que ya había hecho gestiones para su adquisición, ofreciendo 250.000 pesetas; y el tranvía urbano, á la Sociedad Nueva Montaña, duña de una concesión para el establecimiento de un tranvía eléctrico. El asunto ha quedado ya resuelto y esperamos que ambos tranvías serán pronto reformados. Según nuestras noticias, los dos se moverán por la electricidad, despareciendo también para convertirse en tranvía eléctrico, el vapor que pertenece hoy á la Sociedad El Sardinero. Casino republicano federal. El sábado, 12 del corriente, darán principio en este centro príncipe, don Rasmayor, 24, una serie de Conferencias Sociológicas, por el distinguido médico don Javier Hoyos Marfori.-P. A. El secretario, P. B. Iglesias. Joven inglés desea hospedarse en casa de familia. Para referencias dirigirse á esta Administración. PEDRO PRIM, ortopédico de Vitoria. Recibe consultas: en Bilbao, días 24 y 25 de cada mes, en el hotel Inglaterra. En Santander, días 26 y 27, Puente, 18.

incurable esta enfermedad, pues no hay medicamento capaz de reponer las válvulas en su estado normal restableciendo la libre circulación de la sangre. Hasta ahora el doctor Brueten se ha limitado á demostrar la posibilidad de dicha intervención operando en cadáveres y en gatos. Sírvase de una especie de bisturí no más grueso que un alfiler para sombrero de señora. Primeramente hay que abrir el pecho; pero esto no ofrece dificultad. Después de esto se punza el ventrículo; punzada que casi nunca produce una hemorragia de importancia. Introduce la hoja en el corazón, se accionaba con ella las válvulas y queda hecha la operación. Parece que en los gatos—sanes, por supuesto—la experiencia da resultados magníficos. En el hombre no puede saberse si saldrá bien ó mal el sistema; el catéter no puede servir de comparación. Sin embargo, es de temer que, si el bisturí halla resistencias en el espesor de las válvulas, no solamente soldadas sino endurecidas, la operación no saldrá bien, á pesar de toda la habilidad operatoria. Además—y esto parece un argumento definitivo contra el atrevimiento quirúrgico de que hablamos—suponiendo que con esta operación se veza la estrechez, lo único que se conseguirá será cambiar la estrechez en insuficiencia. Una enfermedad en lugar de otra, ambas graves. Por ahora no vale la pena de cambiar. P. H.

Conque Pepe Romeo, el furibundo, intrasigente ateo dirigía a la altura sus miradas, por el labio turbado, mientras Ramón, su hermano, católico-apostólico-romano, inclinaba los ojos hacia el suelo, heridos ambos por el mismo duelo? Pues... me lo explico bien, porque sucede que cada cual expresa como puede sus ansias, sus dolores, sus placeres, sus iras, sus amores y todo lo expresable en este mundo vil y abominable. Hay quien, al recibir un latigazo, contesta al agresor con un trancozo, y quien, en caso igual, le dice "cústele dispense", muy formal, y se venga después, el muy alevé, huriéndole el paraguas cuando llueve. Recibe don Serypio la noticia de que su esposa ha muerto de ictericia, y acude presuroso á la taberna, y lora y bebe hasta meter la pierna. Tiene don Blas noticias semejantes, y se salta los sesos al instante. Enviada don Macario y al momento se mete de cabeza en un convento. Pepita, abandonada de repente por un novio, se entrega á su suplente, y Luisa, por su novio abandonada, se come una salchicha envenenada. Le cae á don Tomás la lotería y le mata la súbita alegría, mientras don Cosme, con igual motivo, se conserva completamente vivo. Pues bien, querido diablo: en todos los sucesos de que hablo, y en otros muchos de que hablar pudiera, de ninguna manera interviene la fe ni el estefismo, ni siquiera el flamañito esperantismo. Dirigan las pasiones (que queramos ó no) nuestras acciones, y ellas son las señoras del humano linaje á todas horas. (Que por qué Pepe, ateo, mira al sol, y su creyente hermano un caracol? Pues he de contestar, aunque, á fe mía, tiene el caso cien partes de deméas: A Pepe le gustó la Astronomía, y gustaban á Ramón los caracoles. Stone.

AUDIENCIA. Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa precedente del Juzgado de Cabuérniga, seguida contra Alfonso Martínez de la Fuente, acusado de que en 28 de agosto último tenía un cordero de la propiedad de doña Margarita Gómez, el cual murió, saliendo la carne, hallándose encontrado parte de ésta y la piel, cuyo cordero fue tasado en 5 pesetas, y del cual se apropió. El señor Fiscal, en vista del resultado de las pruebas practicadas durante el juicio, retiró la acusación que tenía formulada, pidiendo la absolución del procesado. También tuvo lugar el precedente del Juzgado de la capital, seguido contra Isidoro Agapito Ortiz Sáenz, acusado de haber sustraído, con ánimo de lucro, del despacho del jefe de la estación del Norte de esta ciudad, don Francisco Mayor, dos papeles y dos mangos de pluma, tasados los primeros en 5 pesetas y los segundos en 50 céntimos, vendidos en casa de Fermín Barquín. El señor Fiscal calificó los hechos de un delito de hurto, de autor sin circunstancias al procesado, para quien pidió la pena de 2 meses y un día de arresto mayor y devolución de los efectos en contrario. La defensa del procesado solicitó su absolución por no ser su patrocinador autor del delito que se le imputa. Teodoro Ruiz González, procesado por resistencia á los agentes de la autoridad, ha sido absuelto declarando falta el hecho. Manuel Zabala Díez, procesado en el Juzgado de Torrelavega por el delito de disparo de arma de fuego, ha sido condenado á la pena de 3 meses y 11 días de arresto mayor y costas. Por hurto de diez libras de patatas ha sido condenada á dos meses y un día de arresto mayor, e indemnización de 60 céntimos, la procesada Gumersinda Ruiz González (s. Coruña). El juicio oral señalado para el día de ayer, presidente del Juzgado de la capital, seguida contra Juan Antonio Gómez y Anunciación Saiz González, por hurto de un par de botas, ha sido suspendido.

El ferrocarril del Sardinero. Se ha confirmado la venta del ferrocarril de Santander el Sardinero, pero no á quien se creía. Mr. Azarian, director de la Sociedad franco-belga, ha comprado y vendido ayer mismo los tranvías de Santander y del Sardinero. El ferrocarril, á la Sociedad El Sardinero, que ya había hecho gestiones para su adquisición, ofreciendo 250.000 pesetas; y el tranvía urbano, á la Sociedad Nueva Montaña, duña de una concesión para el establecimiento de un tranvía eléctrico. El asunto ha quedado ya resuelto y esperamos que ambos tranvías serán pronto reformados. Según nuestras noticias, los dos se moverán por la electricidad, despareciendo también para convertirse en tranvía eléctrico, el vapor que pertenece hoy á la Sociedad El Sardinero. Casino republicano federal. El sábado, 12 del corriente, darán principio en este centro príncipe, don Rasmayor, 24, una serie de Conferencias Sociológicas, por el distinguido médico don Javier Hoyos Marfori.-P. A. El secretario, P. B. Iglesias. Joven inglés desea hospedarse en casa de familia. Para referencias dirigirse á esta Administración. PEDRO PRIM, ortopédico de Vitoria. Recibe consultas: en Bilbao, días 24 y 25 de cada mes, en el hotel Inglaterra. En Santander, días 26 y 27, Puente, 18.

COMUNICADO. Señor director de EL CANTÁBRICO. Muy señor mío y de mi consideración: En un pequeño artículo que publica hoy el periódico de su digna dirección, veo mi nombre á propósito del cambio de propiedad del ferrocarril del Sardinero y Tranvía Urbano de esta ciudad. Como hace muchos años que vengo consagrando mis actividades y mis esfuerzos á la vida de los negocios y siempre en ellos he tenido por norma la rectitud y corrección en los procedimientos, me importa mucho que en un pueblo donde apenas se me conoce se sepa de una manera clara la participación que he tomado en un asunto en que abundan las incorrecciones y falta de delicadeza, cometidas por personas á quienes se les obliga á compararse de muy distinta manera. Más como no juzgo llegado aún al caso de dar nombres propios ni relatar hechos, he de limitarme por el momento á hacer constar los extremos siguientes: 1.º Nunca tuve la idea de lucrarme con los dichos tranvías; y tan cierto es esto que al mismo tiempo que hacía ofertas para su adquisición, indicaba á mis amigos la conveniencia de constituir una Sociedad verdaderamente popular, en la que tomarán participación los pequeños industriales, y se organizaran debidamente los servicios de esos tranvías en beneficio del público y como exige la cultura de Santander, y añadía que esa Sociedad gustoso le cedería, sin

prima de ninguna especie, los derechos que yo hubiera de adquirir.
2.º En el concepto anterior seguí los tratos con el señor Azarías y con este señor quedó cerrado el trato (como quizá tenga necesidad de demostrarle en el lugar debido), el día 5 de los corrientes, á las cuatro de la tarde, ante respetables personalidades.
3.º Con las precedentes afirmaciones queda demostrada la absurda especie de que yo obraba en representación del Consejo de Administración del ferrocarril Santander Bilbao, del que no soy ni siquiera accionista.
Y hasta por hoy, señor director: la cosa me parece que ha de dar más juego que lo que se han imaginado ciertos judíos y otros caballeros, y entonces tendré ocasión de hablar, aunque mi voz tenga que lesionar muchos tímpanos que no dejen á lo que se va de hacerse los sordos ante el boca general cuando se trata de sus privativos intereses.
Santander 10 de abril de 1902.
Antonio Ruiz de Velasco.

Huevos para incubar
De gallinas y gallos Andaluces, Prati y Brahma: postura de 150 á 160 huevos; 3 pesetas docena mixtos de las tres razas.
De pato, mixtos del país y Rouen, á 2 pesetas. Informes en esta administración.



IX TOMO DE Pacotillas de Estrañi

Se ha puesto á la venta en las librerías de Meléndez y Baldo, calle del Correo; papelería de don Santiago Cuevas, Plaza Vieja; papelería de don Amado Alonso, San Francisco, 22; ídem de la señora Vinda de Fons, Ribera, y Administración de El Cantábrico.
En Madrid, en la librería de Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, y en las demás poblaciones de España, en las principales librerías.
Precio de cada ejemplar, 1 peseta.
Suscripción á la primera serie de 12 tomos, 9 pesetas.

RESTAURANT EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
HERNÁN CORTÉS (Plaza Nueva)
Calle del Sr. García Meador, Teléfono n.º 303

COTIZACIÓN

De las operaciones verificadas en el día de ayer por el Colegio de Corredores de esta plaza
Deuda á por 100 interior, C. 72 00
Londres 90 dft. 34 03
El adjunto de turno, J. Resines

BOLEAS

Table with exchange rates for various locations like London, Madrid, and other regions.

Las pastillas «Panera» son el remedio más eficaz contra la tos. Venta: farmacias y droguerías. (H. 2233 B.)

Para personas delicadas BISCUIT
Confitería de Ramos, Beedo, 11

FOLLETON DE «EL CANTÁBRICO»

Los caballeros de la noche

FOR PONSON DU TERRAIL

dos horas; después, al llegar á las puertas de una miserable aldea construida sobre la altura, se detuvieron un momento. El camino se bifurcaba. Por un lado, subía hacia el Norte y llegaba al Escorial; por el otro bajaba al Mediodía y corría en largas revueltas hacia los fértiles valles de ese paraíso de España que se llama el reino de Granada.
Héctor hizo una señal al lebré; y el dócil animal se colocó delante del caballo de don Rodrigo.
—Hermano, dijo entonces éste estrechando por última vez á Héctor entre sus brazos, cuando en los corredores de Madrid ó del Escorial, encuentras sola á una bella y encantadora joven, blanca como la leche de Escocia, con grandes ojos negros como la pluma de tu sombrero, una mujer como sueñan los poetas árabes, si nadie te oye, si nadie te ve, acércate y dile muy bajo:
—«Le amás siempre?»
—Por fin, dijo Héctor palpitando de repente, por fin amas, hermano. ¿Se ha abierto tu corazón de mármol?
Una helada sonrisa pasó por los labios de don Rodrigo.
—¡Loco! dijo, ¿cómo puedo yo amar?

Advertisement for HEMOGLOBINA by V. DESCHLENS, including 'NINGUNA ANEMIA' and 'VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS'.

Advertisement for Don Juan Gómez Arce, 'HA FALLECIDO á los 72 años de edad', with details of his family and funeral arrangements.

Advertisement for Buenaventura Rodríguez, ABOGADO, located at Calle 1, 2.º.

Advertisement for Julio R. Lasso de la Vega, Procurador, located at Isabel la Católica, número 5, 2.º.

Advertisement for La Económica, ALMACÉN DE muebles, located at Calle de la Victoria, 11.

Advertisement for Papelería y colchonería, PEDRO CUESTA BECEDO, 11, offering various furniture and bedding.

Advertisement for Gran hotel-restaurant «El Cuartillo», located at Calle de la Victoria, 11.

Advertisement for PARA LOS MARINOS, A. C. Johnson, with a translation of the 22nd English edition.

Advertisement for ANIS UDALLA, UNA COPITA DESPUÉS DE LA COMIDA, ENTONA.

Advertisement for Casa de cambio, located behind the Café Suro.

Y don Rodrigo pronunciaba esta blasfemia bajo un chispeante rayo del sol naciente, en la falda de una colina embalsamada, de la que cada árbol florido era una orquesta donde músicos del rey de los cielos, las aves, cantaban un himno de amor; delante de una fuente sombreada por un sicomoro, bajo cuyas ramas se habían sentado dos muchachas de la aldea, los brazos redondeados sobre sus caderas, para hablar en voz baja de dos guapos arrieros que volverían al día siguiente de las llanuras de Andalucía con tejidos moriscos, telas de seda, y algunos de esos alegres cantares á cuyo són las mulas caminan gravemente é imprimen cadencia á sus pasos.
—¡Impío, murmuró Héctor, no la amas, y sin embargo...
Héctor vaciló.
—¿Qué? preguntó don Rodrigo.
—Y sin embargo quieres saber si ella sigue amándote...
—Sí, dijo don Rodrigo; ¿pero sabes qué nombre lleva?
Inclinóse sobre el cuello de su caballo, y rozando con sus labios el oído de Héctor:
—Se llama doña Juana, infanta de España.
—¡Imprudente! dijo Héctor estremeciéndose.
—¡Bah! respondió don Rodrigo, la audacia es el talismán de los ambiciosos; osar, es poder...
El hizo con la mano una señal de despedida á su hermano, silbó al lebré y lanzó su caballo al galope sobre el camino de Granada, cuyos guijarros rechinaron y lanzaron miríadas de chispas.

Por fallecimiento de su dueño se desea trasladar el acreditado almacén titulado La Bolsa. Informarán: Méndez Núñez, 17.

Información A. Bancos

«El Cantábrico» á sus lectores
Nuestro corresponsal especial don Armando Bances, abogado, procurador de los Tribunales de la Corte, informará gratuitamente, al que envíe este suelto, de cualquier asunto judicial, mercantil ó administrativo, que radique en las oficinas públicas ó particulares de Madrid.
La contestación puede darse por conducto del periódico ó en carta particular mandando sello. Oficinas: Carmen, 7, 2.º, Madrid.



CONGRESO

Antes de ser aprobada el acta se suscitó un animado incidente entre los señores Asenjo, Canido, García Alix y duque de Bivona. Quejéronse los primeros de que se aprobase el acta de la elección de un diputado por Palma de Mallorca, hallándose ausentes los diputados firmantes del voto particular.
El señor Vega de Armijo dio explicaciones y se entra en el orden del día.
Continúa el debate político y el señor Nocedal, humorísticamente, recuerda al señor Silveira el debate promovido hace diez años sobre la cuestión religiosa, que continúa en el mismo estado que entonces, con la sola diferencia, dice, que ahora ambos resultamos clericales.
Los conservadores—añade—se dividieron al morir Cánovas del Castillo, los liberales lo están también y lo mismo los republicanos.
Aconseja al señor Silveira que se desprenda de la derecha del partido.
Recuerda las vísperas de la mayoría de la Reina Isabel y dice que hoy las circunstancias son muy parecidas.
Se ocupa de la crisis y constitución del nuevo Gobierno, examinando las personalidades de los señores Moret y Canalejas, diciendo que forman dos Ministerios.
Se ocupa en los problemas social y religioso.
Rechaza el calificativo de clerical y dice que en ese caso lo sería también el señor Canalejas, que se hizo siempre acompañar de Obispos, que habitó en los palacios episcopales y que quiso formar un partido católico con el concurso del Cardenal Cascajares y del general Polavieja.
Se ratifica el señor Nocedal en sus creencias religiosas, y agrega que sólo es español y católico.
Lamenta que vaya á entregarse el Rey niño á un Gobierno compuesto de monárquicos de ocasión y á partidos políticos impotentes para salvar á la patria.
Le contesta el señor Moret, rebatiendo todos los puntos de su discurso, y termina afirmando que la monarquía está comprometida de las necesidades del pueblo, que es la mejor garantía de paz y de progreso.
Rectifican ambos, se suspende el debate y se levanta la sesión.

SENADO

El señor Weyler lee el proyecto de reforma de la Escuela de Guerra.
El señor López Parra pide la lista de las Congregaciones religiosas que se han sometido al decreto de don Alfonso González, y ruega que se regularice el pago á los maestros.
El marqués de Periján pide que se reforme la ley de expropiación forzosa, y el marqués de la Hermida que se continúen los trabajos para la extinción de la langosta.
El señor Canalejas contesta á todos y se entra en el orden del día, en el que figuran algunos dictámenes sin interés.
En el debate de reorganización del Consejo de Instrucción pública, intervienen los señores Sanmartín y Sánchez Toca para contestar á alusiones, y se levanta la sesión.

BUQUES DE GUERRA

Se ha encargado la ponencia de marinos que preside el señor Navarro de la redacción del programa del número de buques de guerra que es necesario adquirir para la defensa de los costas.
El mar.—Huelga terminada
Dicen de Barcelona que el mar está agitado.
La huelga de San Martín de Provensals ha quedado ya solucionada.

ENFERMOS

Hállanse gravemente enfermos los señores don Bernabé Dávila y conde de las Almenas.
Dictamen
A última hora ha dictaminado la comisión que entiende en la cuestión fiduciaria.
Debate político
Mañana intervendrán en el debate político los señores Maura y Azcárate.
Nomenclamiento
Ha sido nombrado vocal de la Junta de Instrucción pública de Santander don Víctor Berrazueta González.
RICARDO.

CONFESIONES

Don Rodrigo pesó estas tres palabras algunos minutos, y por fin respondió á ellas con estas:
—Amar, ¿á quién?... ¿Sería á la infanta, á esa ingénua niña que había enlazado su cuello con sus brazos de alabastro con la espontánea candidez de la pasión?
—¡Bah! se respondió, no se ama á la mujer de la que se intenta hacer un escalón á la ambición.
—Sería á aquella gitana, cubierta de oropes, delante de la cual se inclinaban los bandidos con respeto, cuya voz tenía un encanto magnético, fascinador, inexplicable; bajo cuya mirada se bajaban involuntariamente los ojos, y que, á pesar de su miserable condición y su prestado lujo, le había hecho estremecerse, á él, don Rodrigo, el corazón de mármol?
—¿Quizás se dijo en medio de su meditación.
Y entonces se acordó de que, por más que fuese gitana, era mujer y él la había ultrajado... se acordó también de que ella no se había mostrado enojada de la dureza de sus palabras; que más de una vez, por lo contrario, la opresión de su seno, el timbre trémulo de su voz, le habían advertido de que sufría en silencio...
En esto se hallaba don Rodrigo de sus reflexiones, cuando el sitio, cambiando de repente ante sus ojos, las interrumpió por un momento.
Entraba en un valle salvaje, desierto en apariencia como la llanura que abandonaba, pero lleno en realidad de una población misteriosa y casi invisible, cuya presencia advirtió pronto en ciertos movimientos que notó en los matorrales vecinos, y en algunos lejanos silbidos que se cruzaron en el espacio.
Pero don Rodrigo era valiente, conten-

Por la provincia.—Las representantes y el Gobernador de Santander.
La comisión de representantes de Santander está citados por el señor Moret, para mañana á las tres de la tarde.
Pedirán al ministro de la Gobernación que la Comandancia de la guardia civil de esa provincia sea elevada á la categoría de primera, y en caso de no ser posible que se creen diez nuevos puestos de la benemerita.
Que se aumente el número de agentes de vigilancia que prestan sus servicios en la capital.
Se tratará también del asunto del Monte de Piedad, del despacho de los expedientes de Beneficencia y del Ayuntamiento de Ampuero.
La comisión habló también con el general Azcárraga para pedirle la creación de la Junta de fomento de la cría caballar.
El sábado verán los representantes y el Gobernador civil al señor Montilla para pedirle la creación de un nuevo Juzgado en Santander.
Los sucesos de Bruselas.—Colisiones.—Ataques á la policía.—Huelga general.—Manifestación.—Conventos apedreados.—Agente perseguido.
De Bruselas telegrafian dando nuevos detalles de los últimos sucesos ocurridos en Scharlberg, donde continúan los desórdenes.
Ha habido muchas colisiones entre los manifestantes y la fuerza, resultando muchos heridos.
Un policía fue descuartizado.
Los manifestantes saqueaban y daban fuego á las tiendas y tabernas en que se refugiaba la policía para librarse de las acometidas de aquéllos.
Se reconcentran fuerzas para cortar el motín.
Ha sido detenido el burgomaestre del Ayuntamiento.
Se han prohibido los grupos de más de cinco personas.
Con motivo de la expulsión de Bruselas de los diputados españoles se prepara para el lunes una huelga general en diferentes puntos.
Anoche se formó una manifestación de 1.500 partidarios del sufragio universal y tuvieron una colisión con la policía, quedando tres ó cuatro guardias muertos y muchos heridos.
Han sido apedreados los conventos.
Los manifestantes asaltaron é incendiaron un café, donde se refugió un agente, á quien, agonizante como estaba, persiguieron hasta el último piso.
Fuga de un acusado
En la Audiencia de Madrid, al terminar hoy la vista del proceso de expedición de billetes falsos de la lotería nacional, el acusado, para quien el Fiscal le pedía quince años de presidio, salió á los pasillos confundido con el público, tomó carrera y se dio á la fuga.
En su persecución salieron los ujieres, pero el detenido había ya desaparecido.

XVII
Don Rodrigo corrió todo el día bajo ese sol ardiente de España, que aplasta á las más enérgicas naturalezas y las abruma con su peso.
El sudor caía de su frente, y su caballo estaba moribundo de cansancio, pero el orgulloso don Rodrigo tenía prisa por llegar, y convencerse en presencia de aquel barrio mezquino que se había condecorado para él con el nombre de gobierno, de la extensión de su desgracia, para mirarla de frente y dominarla.
Don Rodrigo no era uno de esos corazones pasilánimes que huyen de la desgracia ó del peligro; al contrario, salía al encuentro de ellos, y los media con soberbia calma.
Lacia la tarde, sin embargo, después de un alto de algunos segundos en una posada, en la que él y su criado cambiaron de caballos y tomaron una frugal comida, don Rodrigo moderó su paso y comenzó á reflexionar.
Cuando don Rodrigo reflexionaba, dejaba flotar la brida sobre el cuello de su caballo, y aún á veces le permitía arrancar una rama verde de los árboles del camino, ó morder un ramo de yerbas.
Caminaba entonces por una llanura desierta, á pesar de su fertilidad y de su espléndida vegetación; una llanura que se extendía como un largo tubo entre dos cadenas de montañas, en cuyos costados aparecían, esparcidos, aquí y allí, un rebato de carreos blancos, cuyas campanillas resonaban á lo lejos, y un viejo pastor, orgullosamente envuelto en sus andrajos, de pie sobre una roca gris, cantando con voz grave y sonora un romance de los re-

